

Siendo las 11.30 horas del día 30 de Agosto de 2024, en la sede de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Artigas, se reúne el jurado designado por RSG-2024-25-E-UNC-SG#REC, Alejandro Roberto Canals (legajo 30027), Mariana Muiño (legajo 41248), Mariana Beatriz Negri (legajo 80525) y de la veedora gremial María Beatriz Mendizabal legajo 53396) para entender en el concurso cerrado interno de un (1) cargo 3664/4A, para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General.

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar: prueba teórico-práctica, entrevista personal y los antecedentes del postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza H.C.S. Nº 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición, entrevista y antecedentes.

ANEXO VII	
ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO: RSG-2024-26-E-UNC-SG#REC	
POSTULANTES	
Apellido y Nombre	OLIVA LINARES, IGNACIO
Documento Nro.	30658251
PRUEBA DE OPOSICIÓN	PUNTAJE
Teórico – Práctico	23.2
Entrevista	14
Subtotal Oposición	37.2
ANTECEDENTES	PUNTAJE
Antigüedad	3
Nivel de Estudios	9
Capacitación	4
Experiencia Laboral	8
Calificaciones	-
Participación Institucional	-
Subtotal Antecedentes	24
PUNTAJE TOTAL CONCURSO	61.2

En consecuencia, este Tribunal eleva el siguiente Orden de Mérito:

Orden	Apellido y Nombres	DNI
1	OLIVA LINARES, IGNACIO	30658251

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes a *Secretaría General* de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que apruebe el orden de mérito y disponga la notificación de la resolución que se dicte, al postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Canals
41248

M. Negri
80525

M. Mendizabal
53396

A. Canals
30027